

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 003 DE 2024.

Villavicencio, 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **FUNDACIÓN EQUAL COLOMBIA** identificada con el NIT **900.950.496-1** representada legalmente por **SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ** identificada con cedula de ciudadanía. No. 1.121.837.706 de Villavicencio meta, para amparar el **CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 003 de 2024** cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS PARA PROPENDER Y FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOSISTÉMICA EN EL RESGUARDO INDÍGENA UMA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”** Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única de cumplimiento Nro.30-44-101061623 anexo 02 a favor de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso ASOSUPRO y el municipio de Puerto Gaitán meta, con fecha de expedición 19 de diciembre de 2024, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 296.248.800.00	17/12/2024	17/11/2025
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 148.124.400.00	17/12/2024	17/03/2028
CALIDAD Y ESTABILIDAD DEL SERVICIO	\$ 296.248.800.00	17/12/2024	17/03/2025
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 740.622.000.00	17/12/2024	17/07/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	\$ 296.248.800.00	17/12/2024	17/03/2026

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato del convenio de asociación Nro. 003 de 2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única de cumplimiento.


VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE
DIRECCIÓN JURÍDICA.

SEGUROS
DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-44-101061623

Fecha de expedición:

jueves, 19 de diciembre de 2024

Asegurado:

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO ASOSUPRO NIT. 901445387-3 Y MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
META

Inicio de vigencia:

martes, 17 de diciembre de 2024

Valor total asegurado:

\$ 1.777.492.800

Número de anexo:

2

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

FUNDACION EQUAL COLOMBIA

Fin vigencia:

viernes, 17 de marzo de 2028

Consultar de nuevo

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 608-6623648 Cel. 3108708920

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co